



Entidad: Municipio San José del Rincón

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Periodo (01 de abril al 30 de junio de 2022)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Promoción Artesanal	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Abril de 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Marzo de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Sandra Cruz Montiel	Unidad administrativa: Titular de la U.I.P.P.E.
1.5 Objetivo general de la evaluación: A la expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 y sus programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas __ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.	

2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: A) Se cuenta con un Registro Municipal de Artesanas y Artesanos del municipio. B) Se cuenta con un Departamento para fortalecer la actividad artesanal. Se cuenta con una Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México que reconoce la actividad artesanal como parte esencial del Desarrollo Económico sustentable del municipio, por lo cual se le debe dar la misma importancia que al turismo o a otras actividades.	
2.2.2 Oportunidades: A) Se cuenta con la vinculación con diferentes Dependencias Estatales y Federales, además con Organizaciones de la Sociedad Civil para poder apoyar la adquisición de materia prima, la capacitación, el fortalecimiento de talleres artesanales y la promoción, comercialización y/o venta de las artesanías que se elaboran en el municipio.	
2.2.3 Debilidades: A) No se cuenta con una casa de artesanías en la Cabecera Municipal para promover y comercializar los productos de los artesanos. B) La necesidad de movilización de los artesanos para colocar y/o vender sus productos, les genera gastos más allá de sus ganancias. Los artesanos no cuentan con una marca o etiqueta para sus artesanías que les proporcione identidad y les dé valor agregado a sus productos, los artesanos desconocen muchos de los programas y las Dependencias que les pueden proporcionar apoyos y recursos para fortalecer su actividad. El 90% de los artesanos no se dedican a la producción artesanal como actividad económica primaria, ya que esta no les genera un ingreso suficiente para su sustento.	
2.2.4 Amenazas: A) Que los artesanos dejen de producir dedicándose a otro tipo de actividad que les genere mayores ingresos económico que les ayuda salir adelante.	

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	



Entidad: Municipio San José del Rincón

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Periodo (01 de abril al 30 de junio de 2022)

1:
2:
3:
4:
5:
6:
7:

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Sandra Cruz Montiel
4.2 Cargo: Titular de la UIPPE
4.3 Institución a la que pertenece: Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México
4.4 Principales colaboradores: Guillermo Linares Castillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippe@sanjosedelrincon.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 7121242101 Ext. 133

<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Promoción Artesanal
5.2 Siglas: 03090301
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de San José del Rincón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Desarrollo Economico
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Lic. Juvenal Esquivel Posadas
Unidad administrativa: Desarrollo Economico

Correo Electronico: desarrollo_economico@sanjosedelrincon.gob.mx
Teléfono (con clave lada): 7121242101 Ext. 132

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
6.1 Tipo de contratación: Lo realiza el area de la U.I.P.P.E.
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento :

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/PAE/2022/PAE%202022%20UIPPE.pdf">https://sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/PAE/2022/PAE%202022%20UIPPE.pdf</a>
7.2 Difusión en internet del formato: Pagina Oficial del Ayuntamiento <a href="http://www.sanjosedelrincon.gob.mx">www.sanjosedelrincon.gob.mx</a>